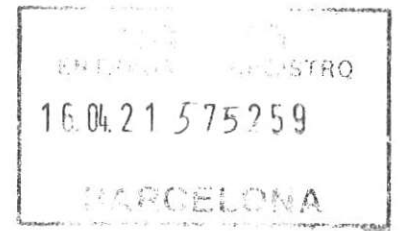




De la Sección Sindical de CCOO Zona Nordeste



AA Antonio Albarrán Ruíz

AA Andreu Aguila Perancho

COPIA SELLADA:

Ante la cantidad de puestos de nueva creación de grupo profesional 2 anunciados en las últimas semanas en distribución, esta Sección Sindical entiende que existe una *gran oportunidad de desarrollo profesional* de la plantilla de Distribución, así como las que puedan sucederse en otras líneas de negocio.

Este progreso profesional contiene un beneficio personal y colectivo difícilmente conseguible con cualquier otra situación.

En aras de lo anteriormente expuesto, solicitamos:

1. Que los y las trabajadoras que actualmente estén ejerciendo funciones y responsabilidades de un grupo profesional superiores al suyo, por el motivo que fuere, habiendo demostrado ya su formación y capacidades, sean los que ocupen dichas nuevas ocupaciones.
2. Que el resto de nuevos puestos sean ocupados, de manera preferencial, por los grupos profesionales inmediatamente inferior del mismo departamento, atendiendo al Art.14 del VCCME "Factores de encuadramiento y criterios de adscripción profesional", en el que se detalla en su primer punto "Formación o titulación académica **o profesional**, que define el nivel de competencia técnica requerida para el desarrollo de las funciones prevalentes de cada nivel competencial. El cumplimiento de los requisitos en materia de formación, ya sea de tipo académico o profesional o, alternativamente, **los conocimientos equivalentes equiparados por la empresa**, en atención a la experiencia acreditada en un determinado puesto o función, será condición necesaria para el acceso a un determinado nivel competencial.
3. Que en las entrevistas/respuestas de RRLL y/o dirección de la línea de negocio, se responda a la solicitud con el suficiente detalle para que el/la trabajadora tenga conocimiento de su situación y pueda auto-evaluarse tanto en sentido positivo como de mejora en un futuro.

Lo expuesto se realiza sin perjuicio a las solicitudes por conciliación y/o desde departamentos de especial sensibilidad.

Rogamos atiendan a la mayor brevedad posible.

Firmado:

Jesus Lopez Pecho

Secretario General SSI CCOO Zona Nord-Est

En Barcelona, a 16 de octubre de 2021